


| | | |
|---|--|-------------------------|
|  | PARTICIPACIÓN CIUDADANA | Código: PCD-PR-02-FR-01 |
| | | Versión:01 |
| | ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO | Fecha: 06/09/2022 |

Acta No. 02 – Fecha 03 de Marzo del 2023/ 1 de 14

Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio de Suba
Acta N° 02. Sesión ordinaria


FECHA: 03 de marzo del 2023

HORA: 3:00 p.m.

LUGAR: Casa de la Participación de Suba (Cl. 147 #90-74)

ASISTENTES:

| SECTOR | ORGANIZACIÓN / ENTIDAD Incluir Instituciones públicas | DELEGADO O REPRESENTANTE |
|--|---|---------------------------------|
| Representante de Artes plásticas y visuales | CLACP Suba | William Sierra |
| Representante del sector de Música | CLACP Suba | Maria del Pilar Barrera |
| Representante del sector de Comunidades Rurales y campesinas | CLACP Suba | Carmen González |
| Representante de Gestores Culturales | CLACP Suba | Judy Halerssa Jiménez Saavedra |
| Representante del sector Artesanos | CLACP Suba | Germán Amaya Gómez |
| Representante de Cultura Festiva | CLACP Suba | Yuri Andrea Vela Bermúdez |
| Delegado del espacio de Sabios y Sabias | CLACP Suba | Victoria Reyes |
| Delegada del Consejo local de Discapacidad | CLACP Suba | Tatiana Otavo |
| Delegado de la Mesa sectorial Local | Idartes | Fernando Lara |
| Secretaría Técnica | SCRD | Iván Gómez |

| | | |
|---|--|-------------------------|
|  ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE | PARTICIPACIÓN CIUDADANA | Código: PCD-PR-02-FR-01 |
| | | Versión:01 |
| | ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO | Fecha: 06/09/2022 |


Acta No. 02 – Fecha 03 de Marzo del 2023/ 2 de 14

AUSENTES:

| SECTOR | ORGANIZACIÓN / ENTIDAD Incluir instituciones públicas | DELEGADO O REPRESENTANTE |
|--|--|----------------------------|
| Representante del sector Literatura | CLACP Suba | Álvaro Meza Martínez |
| Representante del sector Artes audiovisuales | CLACP Suba | Luisa Fernanda Castellanos |
| Representante del sector Daza | CLACP Suba | Marcela Pardo Barrios |
| Representante del sector Arte Dramático | CLACP Suba | David Felipe Méndez |
| Representante LTBI | CLACP Suba | Judy Monroy Peñuela |
| Representante de Infraestructura cultural | CLACP Suba | Jorge Riaño |
| Representante de Bibliotecas Comunitarias | CLACP Suba | Maria Nelcy Ramos |
| Representante de Emprendimiento Cultural | CLACP Suba | Aldrin Diaz |
| Delegada Alcaldía Local de Suba | Alcaldía Local | Mónica Esquinas |

AUSENTES CON JUSTIFICACIÓN:

| SECTOR | ORGANIZACIÓN / ENTIDAD Incluir instituciones públicas | DELEGADO O REPRESENTANTE |
|--------|--|--------------------------|
| N/A | N/A | N/A |

| | | |
|---|--|-------------------------|
|  | PARTICIPACIÓN CIUDADANA | Código: PCD-PR-02-FR-01 |
| | ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO | Versión:01 |
| | | |

Acta No. 02 – Fecha 03 de Marzo del 2023/ 3 de 14

INVITADOS:

| SECTOR / ORGANIZACIÓN / ENTIDAD | DELEGADO O REPRESENTANTE |
|---------------------------------|--------------------------|
| Nury Dahiam Coime | SCRD |
| Diana Zapata | ECL |
| Carmen Paloy | ECR |
| Lina María Gómez | Iglesia MOG |
| Carlos Valdés | Voluntario CLACP |

No de Consejeros Activos: 19

No de Consejeros Asistentes: 10

No de Consejeros Ausentes: 9


No de Consejeros Ausentes con justificación: 0

No de Invitados a la sesión: 5

Porcentaje % de Asistencia: 53%

I. ORDEN DEL DIA:

1. Llamado a lista y verificación quórum
2. Saludo y bienvenida, (Presidenta Pilar Barrera)
3. Aprobación del orden del día
4. Aprobación Acta (febrero)
5. Informe Concejo y SCR D (presidenta Pilar Barrero- Carmen Gonzales)
6. Socialización PDE SCR D - Daniel Guerrero/ Idartes Fernando Lara.
7. Elecciones resolución mayo - SCR D Iván Gómez
8. Revisión APA
9. Varios

| | | |
|---|--|-------------------------|
|  | PARTICIPACIÓN CIUDADANA | Código: PCD-PR-02-FR-01 |
| | ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO | Versión:01 |
| | | Fecha: 06/09/2022 |

Acta No. 02 – Fecha 03 de Marzo del 2023/ 4 de 14

II. DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

1. Llamado a lista y verificación quórum:

Se realiza la verificación del quorum a través del llamado de asistencia.

2. Saludo y bienvenida, (Presidenta Pilar Barrera):

Se extiende un saludo de bienvenido a los asistentes de la sesión, por parte de la presidenta del CLACP Pilar Barrera.

3. Aprobación del orden del día:

Los asistentes a la sesión dan por aprobado el orden del día.

4. Aprobación Acta (febrero):


Se indica por parte del Secretario Técnico Iván Gómez que la contratación fue en el mes de febrero para el año en curso, por lo cual no se contaba con los apoyos técnicos, se tienen los insumos para la realización del acta, por lo cual se pide prolongar el plazo de los 5 días hábiles para la entrega y superar la contingencia.

El Concejero William Sierra manifiesta que no recibió la invitación para la sesión, la Secretaría Técnica indica que la citación se realizó con la misma información de la lista. Se verifica en el correo de convocatoria y efecto la invitación se realizó el Concejero, cómo se puede validar en el correo de la convocatoria. (Imágenes anexas al final del acta).

5. Informe Concejo y SCR D (presidenta Pilar Barrero- Carmen Gonzales):

La Presidenta Pilar Barrera indica que se quiere convocar a todas las personas del sector porque la localidad de Suba tiene una potencialidad y una gran calidad de artistas, por otra parte, manifiesta que las debidamente remuneradas, que llegue a la mayor cantidad de público para que sean reconocidos los artistas locales. El CLACP es ciudadano, se ha venido trabajando para saber cómo mejorar la gestión en el proceder para que las actividades sean fructíferas, para que todo lo que se ofrece al Consejo sea socializado y beneficiados oportunamente todos los bandos. Se cuenta con la convocatoria de becas, 160 becas que lanzó SCR D, la OFB, Idartes y la Fuga.

Carlos Valdez voluntariamente ofreció sus servicios para aportar en comunicaciones, se hará una recuperación a los sistemas de difusión, por lo menos la página de Facebook está en ese fortalecimiento,

| | | |
|---|--|-------------------------|
|  | PARTICIPACIÓN CIUDADANA | Código: PCD-PR-02-FR-01 |
| | ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO | Fecha: 06/09/2022 |

Acta No. 02 – Fecha 03 de Marzo del 2023/ 5 de 14


se invita a los consejeros para que puedan plasmar las actividades en beneficio de la ciudadanía local, generar la reactivación del correo .Carlos Valdés ha sido gestor de red de computadores y servicios en teleinformática, se compromete a estar activo, además, llamar a las organizaciones y entidades que hacen falta, con las que ya se viene adelantando conversaciones para que se lleve a cabo el propósito de la malla organizacional, para impactar en las comunidades, ofreciendo oportunidades y proporcionando herramientas para el trabajo, se le delega como parte del comité de comunicaciones.

Hacen falta equipos, pero que se puede viabilizar para obtener una memoria y unos equipos más especializados para las acciones de comunicaciones. La Consejera Judi Jiménez agradecer el voluntariado y por medio de votación se someta el posicionamiento de Carlos Valdés, lo cual queda aprobado. La Concejera Pilar Barrera comenta sobre el Centro Cultural Fontanar que está a cargo del IDR, tuvo inconvenientes para ser adquirido, pero que se ha convertido poco a poco en una ganancia para el Consejo en su gestión, para que la comunidad se vea beneficiada en ambos aportes de las entidades en el servicio cultural. Está programada una visita a este centro cultural, para ser tenido en cuenta en las próximas sesiones. De parte del CLACP se conmemora el día de la mujer como parte de las luchas históricas de la sociedad, quiere celebrar este proceso en un evento en la biblioteca Julio Mario Santo Domingo para el sábado 11 de marzo, se extiende la invitación de 2:00 a 5:00 p.m.

El festival de Música Colombiana se lucha para que todavía tenga un espacio en la localidad, en la biblioteca Julio Mario hay espacios para desarrollar el festival se tiene pensado para el 30 de julio, con convocatoria amplia de jóvenes y adultos, para hacer integración familiar y desarrollar otras cosas por parte del Consejo, se extiende la invitación para participar. En correspondencia ha llegado una participación de parte de Carlos Lara, quien forma parte del antiguo Oasis, invitando a la celebración del séptimo aniversario de padre Nicolás, para acompañar en la parte artística, después de la celebración de la Semana de la Muisca.

Por parte de cultura existen 7 espacios, la sala de grabación más grande que hay en Bogotá y gratuita al servicio del distrito está bajo el mando de CREA, que hace parte de Idartes, la idea es llegar a impactar con proyectos de arte, música, teatro, artes escénicas, audiovisuales, tecnología y artes plásticas, es primordial invitar a la población para que asistan a estas actividades, en las redes se puedan replicar las convocatorias gratuitas. Toda la información que se está compartiendo en la sesión de las convocatorias, será publicada en las redes.

En el programa Nidos primera infancia, cuenta con varios asistentes para realizar los laboratorios artísticos. Se expresa que se debe hacer un resumen sobre la feria de administración; potenciar el trabajo de agricultura urbana que se venía desarrollando y no continuó, ahora tiene otra metodología, se solicita principalmente es ayudar hacer campaña para no perder la representatividad en cuanto a las organizaciones rurales y campesinas, no se pudo presentar ningún proyecto específico por algunos inconvenientes, por no vivir en la misma ruralidad, sin embargo se agradece el apoyo de los Concejeros

| | | |
|---|--|-------------------------|
|  | PARTICIPACIÓN CIUDADANA | Código: PCD-PR-02-FR-01 |
| | | Versión:01 |
| | ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO | Fecha: 06/09/2022 |


Acta No. 02 – Fecha 03 de Marzo del 2023/ 6 de 14

Yuri, Victoria y William, la idea es continuar potenciando actividades culturales. Ha habido conflicto en los sectores, las asperezas no han permitido surgir el proceso como debe ser y por ende se desistió en ir a la ruralidad. Se solicita hacer un cambio en la metodología, que haya asesoría para planificar un buen proyecto, este proyecto se apoya como propuesta en contraposición al momento de hambrunas y seguridad alimentaria que está pasando, creando cultura de alimentos en la ciudad y se debe estar pendiente a partir de junio sobre que se piensa hacer esta ejecución, dentro de la cual se hará el festival de la chicha y el maíz. La recuperación del espacio público, la recuperación de la avenida se ha convertido en el alojamiento de basuras, expendio y consumo de drogas, pero se está fortaleciendo por medio de huertas, por medio de la JAL y el comité de seguridad alimentaria, que son los que han participado del espacio y la idea es seguir haciendo registro, tomando fotos que evidencia la solución a la brecha que hay entre SCRD y las compañeras del área ambiental.

Carlos Valdés ofrece su participación para hacer grabación y registro de estos espacios. La recuperación de espacios consiste en diferentes alternativas como la pinta de un mural, actividades culturales que puede aunar a diferentes instituciones, hay que contar con las competencias de cada una de las instituciones en las actividades a realizar. La Concejera Victoria Reyes informa lo que se ha venido gestando desde el área de persona mayor en la localidad a nivel cultural, dentro de los programas que aplican a presupuestos participativos, se está desarrollando la escuela de formación para personas mayores, proyecto que se ejecuta en el colegio Agustiniiano los días miércoles y sábados, se extiende la invitación para que hacer conocimiento de esos líderes, el programa va a mitad de ejecución; el 18 de marzo se llevará a cabo una exposición en Julio Mario Santo Domingo, respecto a la exposición telares ancestrales, está iniciando con lo básico, el baile de salón para el programa es muy enriquecedor, lo mismo que los sonidos ancestrales, con esos se está trabajando de manera continua. La clausura se tiene prevista para el 25 de marzo en el colegio del auditorio, donde las lideresas y líderes recibirán un certificado un chaleco y un carnet que los identifica, es un proyecto ejecutado a nivel cultura por eso es tan amplio. Se está revisando el proceso en las elecciones pasadas de presupuestos participativos, debido a que no se tuvo un buen asesor, hay que ser muy puntuales en las siguientes propuestas, hubo irregularidades y se perdieron votos. Hay preocupación porque no hay suficientes programas para el adulto mayor, cuando se habla de calidad de vida, se habla de la educación en el hogar, alimentación, desarrollo, etc., quiere decir que las personas mayores si tienen un rol en la localidad.

El Concejero William Reyes Menciona que, en cuanto a presupuestos participativos, la persona mayor tuvo varias propuestas que fueron nombradas, así que es un tema que se debe revisar, no hay un control o veeduría de estos procesos en cuanto a participación y simplemente se informan los resultados, pero no se ven los procesos.

Desde la DALP está pendiente la visita del director Hugo Cortes pero por situaciones de agenda no pudo asistir a la sesión, en la Asamblea Distrital donde se anunció que se iban a incluir recursos, pero todavía

| | | |
|---|--|-------------------------|
|  | PARTICIPACIÓN CIUDADANA | Código: PCD-PR-02-FR-01 |
| | | Versión:01 |
| | ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO | Fecha: 06/09/2022 |


Acta No. 02 – Fecha 03 de Marzo del 2023/ 7 de 14

no se planeado como se van a destinar, es necesario que el Secretario Técnico informe acerca de esta situación.

Es un proceso que se trabajó juiciosamente, se quería revisar que presupuesto hay para el fortalecimiento de las ramas, porque se cuentan con muchos procesos que no se han desarrollado, se solicitó puntualmente el presupuesto para fortalecer. Hay \$19'000.000 que estarían distribuidos en 6 áreas entre distritales y locales, por parte de asuntos locales, no tienen calculada una distribución exacta, es decir que deben planear lo que se hará con el recurso. el director de la DALP aclaró que el presupuesto no se entrega directamente a los consejos y por consiguiente, ese presupuesto también va dirigido a temas logísticos y otras operaciones a realizar, de una u otra manera se requiere hacer la planeación por parte del director en conjunto con los consejos, por lo que se piensa un reconocimiento para temas culturales y del CLACP que va de la mano con el APA, que es de construcción anual, se espera generar una articulación para las personas que ingresan y para que haya un insumo que permita continuar el trabajo que se ha hecho durante estos 4 años. se presentar al Consejo los acuerdos logísticos para desarrollar el APA y se envía el correo para poder revisarlo más al detalle. Se indica que el documento que envió Hugo Cortes, se hizo llegar a través de Felipe Pardo de Participación. Los CLACP deberían contar con un presupuesto igual para ejecutar las actividades, que han formulado y estipulado dentro de la agenda participativa anual 2023, lo que se traduce a que el APA tendrá el apoyo logístico por medio de un operador, que cubrirá alimentación, espacio, bebidas, alquiler de elementos electrónicos, personal logístico, materiales en general, personal de seguridad, personal de aseo, elementos deportivos y vestuario. Estos son los ítems que se anunciaron para que se consulte y se valde que se puede solicitar para el desarrollo del APA, algo que podría ayudar y lo planteaba la Consejera Pilar Barrera, es que se tienen planteadas dos asambleas y el premio Muisca Dorado.

Con estos presupuestos alcanza exclusivamente para el reconocimiento y el reconocimiento es una de las prioridades y la manifestación de los mismos, por lo que la Consejera Victoria Reyes solicita no tardar tiempo a la ejecución del presupuesto, la Presidenta hará una clarificación de este aspecto en el punto del APA, para ilustrar sobre el informe que brindó el director de la DALP. la Consejera recuerda que hace algunos años, se daba la oportunidad a las organizaciones de los consejeros distribución en el presupuesto, esto como aspecto para ser tenido en cuenta. Hay una deuda histórica con el punto de gestión para Suba y se contaba con uno antes de la pandemia.

La Secretaría Técnica menciona que esto es lo que se trató puntualmente con el director, la reunión estaba concertada para la agenda. La Presidenta solicita que les hagan llegar el documento. Por otra parte, se indica que se debe hacer un informe de gestión respecto a esta temática, además, desde el área artes plástica y visuales, se tienen adelantados dos proyectos, uno de ellos en Suba, donde asistieron más de 60 artistas; para este festival, fue importante tener artistas multidisciplinarios, lo que enriqueció el evento. En los festivales anteriores se tenía en cuenta una sola área, ahora se han juntado las 6 áreas artísticas en los diferentes proyectos locales y distritales, teniendo diversos espacios para desarrollar las actividades

| | | |
|---|--|-------------------------|
|  | PARTICIPACIÓN CIUDADANA | Código: PCD-PR-02-FR-01 |
| | | Versión:01 |
| | ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO | Fecha: 06/09/2022 |


Acta No. 02 – Fecha 03 de Marzo del 2023/ 8 de 14 como la Biblioteca Julio Mario Santo Domingo, Liceo Harvard, la Biblioteca Francisco José de Caldas, la Plaza Fundacional de Suba y el Centro Comercial Plaza Imperial, el 19 de febrero se logró hacer presencia a través de los artistas plásticos y visuales en eventos simultáneos, la disposición de los artistas de Suba en el Centro Comercial Plaza Imperial tiene 4 artistas disponibles para desarrollo por lo menos 61 obras, otro evento que ha estado desarrollando la alcaldía local de 10:00 a.m. a 4:00 p.m. que contaba con 5 grupos de danza folclórica, 5 grupos de escritores de la localidad, danza contemporánea y la parte musical. Se da un balance excelente en cuanto espacios y acogida que fue grande para el festival que tiene como nombre, Hecho en Suba. Sin embargo, por el desarrollo de festivales anteriores, la mesa local ha hecho resistencia a estos eventos, de tal manera que se expresaron frente a los procesos de las bibliotecas de forma despectiva son situaciones que no se pueden presentar en un sector cultural que propende por el buen desarrollo de compartir espacios en el centro cultural Julio Mario Santo Domingo

Otra propuesta para potenciar actividades y proyectos es para la habitabilidad de calle, proyecto en el que están otras localidades, la prioridad es atender a dicha población por medio de bitácoras, relatos y retratos de calle, para el que hay 4 grupos formadores para atender a por lo menos 50 personas en esta condición de habitabilidad, que consiste también en el trabajo mancomunado de los grupos de jóvenes con el IDIPRON , que recogen a las personas en Suba, y hacen recorridos tanto en el sector oriental, como en el occidental, desde las 6:00 hasta las 9:00 A.M. y recogen a las personas para llevarlas a la unidad de protección y cuidado Oasis en Puente Aranda, se trasladaron por lo menos 12 personas, donde a través de la Mesa de Participación para la Defensa de Calle, al igual que otras instituciones como ICBF y la Secretaría de Integración Social, brindan talleres y cuidados a estas personas, se debe trabajar en las rutas para la atención a estas poblaciones, para que el fenómeno vaya aumentado rápidamente. El proyecto no busca hacer un desplazamiento total de los habitantes, sino, visibilizar historias de vida y todo lo que no se ve, hacer una formación de seguimiento, + hacer una obra de arte, que se desea propiciar en alguna de las instituciones públicas.

El Concejero Germán Amaya Gómez indica extiende la invitación para el 26 de marzo, en un evento abierto para todos los artistas que se desarrollará de 10:00 A.M. a 5:00 P.M.

6. Socialización PDE SCRD - Daniel Guerrero/ Idartes Fernando Lara:

Carmen Paloy indica que Daniel Guerrero no pudo asistir por un cruce de agenda. En Es Cultura Rural, se tuvo una convocatoria como premio de reconocimiento a la labor de gestores artistas y todos los componentes culturales, artísticos y recreadores deportivos de la zona rural de Bogotá. Este año resurgiendo, se plantearon 3 becas y convocatorias para Es Cultura Rural, ahora la primera fase salió con Cultivando Territorios Rurales, buscando intervenir y que se realicen otras intervenciones en las zonas rurales, la línea estratégica es formación con áreas tanto disciplinares como interdisciplinares, se aceptan proyectos en todas las áreas artísticas patrimoniales y recordar que es un proyecto que parte de la noción de cultura como una visión amplia en cuanto a la urbanidad; los conceptos culturales son muy integrales y


| | | |
|---|--|-------------------------|
|  | PARTICIPACIÓN CIUDADANA | Código: PCD-PR-02-FR-01 |
| | | Versión:01 |
| | ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO | Fecha: 06/09/2022 |

Acta No. 02 – Fecha 03 de Marzo del 2023/ 9 de 14 relacionados en lo ambiental, productivo, gastronómico, en lo identitario y el tema de resistencia. Son 7 estímulos en total, cada uno de \$35'000.000, por qué, el objeto de esta convocatoria es lograr que las personas y agentes que trabajan en los territorios, fortalezcan la oferta que hay de formación, pero que sean esas mismas organizaciones y procesos que amplíen esa cobertura de formación en los territorio y zonas más apartadas, se quieren Iniciativas que den una propuesta de formación artística, cultural y patrimonial en camino a la ampliación y fortalecimiento a los habitantes de la zona rural de Bogotá.

Se busca una propuesta de vinculación, de formadores en las zonas rurales, que sea un proceso de educativo donde la comunidad sea muy activa, que se vea que es lo que necesitan, para fortalecer el tejido mediante el proceso. Fechas importantes, las convocatorias cierran hasta el 27 de marzo, ya que en la ruralidad en términos de inscripción y documentación es mucho más complejo el proceso, el 13 de junio saldrían los resultados, para los que se tendrán entrevistas de jurados en los territorios y la ejecución del proyecto, se tiene previsto el 26 de octubre. Las personas que hayan tenido experiencia de formación en la zona rural, se articulen con las de la ciudad, se habilita entonces, persona jurídica con o sin ánimo de lucro, que debe acreditar la realización de por lo menos 4 proyectos relacionados con la formación en arte, cultura y patrimonio, por lo que 2 de esas actividades deben ser desarrolladas en ruralidad, es importante que hagan tejido en la ruralidad y que vinculen personas activamente, a través de la ejecución se fortalezca capacidades rurales, se habilita que participen agrupaciones de por lo menos 4 integrantes mínimo, una pregunta que surge es, cuando se habla de personería jurídica, que se puede hacer cuando es un proceso que lleva tiempo de reconocimiento pero no tienen esta personaría para participar, se indica que deben buscar alternativas para hacer reconocer la trayectoria que llevan esas organizaciones y que cumplan con los criterios de participación planteados anteriormente. La agrupación de 4 integrantes debe ser de personas naturales, además de acreditar 3 actividades de formación en arte, cultura y patrimonio en la ruralidad. En el caso de las agrupaciones tiene la ventaja los integrantes pueden sumar la trayectoria.

Otros de los documentos que se requieren por parte de la persona jurídica son el certificado de existencia en representación legal, documento de identidad de representante de la persona jurídica, los consejeros o participantes pueden escoger su representante legal y debe tener RUT para recibir el desembolso, el documento de identidad de los integrantes de la agrupación y por tanto certificado de residencia de la agrupación, hay un documento de ayuda y es la declaración juramentada

Surge la idea de potenciar una feria gastronómica campesina, esto en pro de retomar el saber ancestral desde los alimentos, feria que se toma como referencia de experiencias que se han realizado en la localidad de Usme. Se genera un llamado de atención en cuento a la ejecución y la formación en las zonas campesinas, además, el cómo se va a desarrollar el día campesino, todo esto se debe tener en cuenta porque está fuera de las proyecciones del CLAPCP y se deben incluir en estas planeaciones.

| | | |
|---|--|-------------------------|
|  | PARTICIPACIÓN CIUDADANA | Código: PCD-PR-02-FR-01 |
| | | Versión:01 |
| | ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO | Fecha: 06/09/2022 |


Acta No. 02 – Fecha 03 de Marzo del 2023/ 10 de 14

Fernando Lara indica que el Portafolio Distrital de Estímulos abre en diferentes temporadas y se divide en premios, becas, etc. hay muchas formas de acceder, en estos momentos cuenta con 160 becas y pasantías.

Es importante tener en cuenta el documento de condiciones generales de participación, donde todas las preguntas que se tienen sobre el aspecto de participación, puedan ser respondidas, si alguna pregunta no se puede resolver, en la página 31 se encuentran los correos de las instituciones que están trabajando alrededor del Portafolio. Estos correos aparecen porque el sector cultura está manejado desde la SCRD, que es la que establece las políticas públicas y los lineamientos bajo los cuales se maneja la cultura en el distrito. Como instituciones están el Idartes, IPC, la OFB y la fundación Gilberto Álzate Avendaño.

Hay una guía adicional para la prevención de violencias, entendiendo que también hay premios y estímulos enfocados en el género lo que es importante priorizarlo, debido a las problemáticas contextuales que se viven diariamente, se otorgan unos puntos específicos por la priorización, pero en caso de que se quiera presentar un proyecto enfocado en género, debe haber respaldo por parte de una institución o por un espacio de participación, que avale la experiencia en estos procesos.

La Concejera Pilar Barrera expresa que es necesario revisar la beca de territorios activos. Fernando Lara menciona que la convocatoria hay un parte inicial para observar la información enfocado en las fechas de apertura para inscripción, que es del 14 de febrero hasta el 13 de marzo. Uno de los detalles que tiene el portafolio, es que además el banco de jurados se convierte en un banco de expertos, se puede ser un calificador o el experto que apoye y acompañe algún proceso, lo que también es ganancia para la participación. El objeto debe estar en concordancia con la propuesta, ha habido ejecuciones que no concuerdan con el objeto, la idea es que el participante desde la experticia, se debe procurar que, a través del trabajo social en la localidad, se puedan fortalecer las prácticas e iniciativas. Presentar la propuesta precisa, concisa y concreta. En el caso de los participantes, solo es para agrupaciones, no entran personas jurídicas ni naturales. Una persona puede participar en todas las becas que hay, pero solo puede ganar dos del portafolio, 1 de ECL y ser jurado en una convocatoria, o ganar, ser jurado en dos y una ECL, por lo que una persona en el distrito solo puede ganar 4 convocatorias, una ECL y otras tres que hagan parte del portafolio. Los documentos administrativos son subsanables, los documentos técnicos de evaluación no son subsanables, que son el proyecto y los soportes de experiencias, si no hay soporte o uno de estos no es válido, es posible que haya un rechazo en el proceso. Otros formatos importantes los anexos, resoluciones y listados. Se deben llenar para presentar la propuesta los anexos en formatos presentar en PDF, Word, etc. las resoluciones son las que expresan si el proyecto fue aprobado o no, pero en todo caso hay que estar atentos al correo, que es donde llega la notificación, hay 5 días hábiles para responder, sino se responde la aceptación, se envía un correo al día siguiente para reconfirmar. La información básica que se encuentra en el objeto de la convocatoria es fortalecer prácticas o iniciativas que exploren nuevas maneras de gestionar el que hacer cultural, artístico y patrimonial en la localidad, partiendo de la creatividad, la interdisciplinariedad de expresiones en los procesos de formación y la creación para

| | | |
|---|--|-------------------------|
|  | PARTICIPACIÓN CIUDADANA | Código: PCD-PR-02-FR-01 |
| | | Versión:01 |
| | ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO | Fecha: 06/09/2022 |


Acta No. 02 – Fecha 03 de Marzo del 2023/ 11 de 14

contribuir hacia la resolución de estrategias que hallen nuevas formas de encuentro ciudadano y construcción de comunidad para apropiación del territorio en los escenarios de recuperación, reactivación y reencuentro, este tópico es interdisciplinar, por lo que está enfocado en creación, formación y creatividad.

Son 30 estímulos, el total de recursos son \$750.000.000 y cada estímulo por \$25.000.000, en las agrupaciones no se necesita experiencia, pero sí que acrediten por lo menos la realización de 2 actividades en el arte, la cultura y el patrimonio y la trayectoria de cada integrante se puede sumar, ahora con las certificaciones, este trabajo lo puede certificar La junta de acción comunal y los. En la plataforma SICON se va a encontrar un espacio que dice “Socialización de presentaciones”, la cuales serán virtuales, estas jornadas de socialización se están repostando constantemente en Facebook.

7. Elecciones resolución mayo - SCRD Iván Gómez:

La Secretaría Técnica indica que para la otra semana se quieren proyectar socializaciones de elecciones, se invita a los consejeros por si desean hacer el balance del CLACP y las dificultades, es un ejercicio de los agentes culturales para la comunidad. Las políticas públicas que vienen de las instituciones deben acercar a la comunidad a los espacios de participación y estos espacios también se dan por medio de los agentes culturales en la articulación que se hace con la comunidad, por eso es de entender que las instituciones son los agentes, como los consejeros. Generar enlaces para que aumente la participación en las elecciones tanto de candidatos como de votantes. Se manifiesta que se requiere un apoyo práctico al para subir las propuestas a la plataforma. Se indaga si hay ajustes razonables para las personas con discapacidad auditiva y sordos, para que puedan subir las propuestas, para las que requieren intérpretes y cómo se manejará el proceso para que estas poblaciones tengan unos lineamientos para que se prioricen, por supuesto en igualdad de condiciones que otros concursantes, ya que hay una baja participación y los cupos tanto los recursos técnicos (computadores etc.), también son limitados. La Secretaría Técnica indica que hay jornadas de socialización, enfocadas para recibir informaciones desde lo poblacional, entonces se recibirá alguna asistencia con relación al PDE, ya que aquí es que conciernen estos temas, además que esta información se hará llegar a los grupos y se podrían concertar cual sería la mejor forma para orientar. Para el consejo extraordinario del lunes, se podría tratar el asunto y plantear una fecha fija de reunión con la población con discapacidad y el intérprete con la alcaldía. Uno de los compromisos de Iván Gómez es revisar las inscripciones asistidas y llevarlas a cabo, bajar la información, pero no hay una fecha estipulada porque de estos procesos depende la acción de la DALP, quien es el encargado de empalmar la información clave. Debe haber un consejero en ese momento que también pueda apoyar en el tema de las TIC para subir las becas del Plan Distrital. Otras condiciones que afectan a los discapacitados es el tema de la migración y el tema del conflicto armado, que es una problemática transversal es importante revisar este aspecto.

| | | |
|---|--|-------------------------|
|  | PARTICIPACIÓN CIUDADANA | Código: PCD-PR-02-FR-01 |
| | | Versión:01 |
| | ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO | Fecha: 06/09/2022 |


Acta No. 02 – Fecha 03 de Marzo del 2023/ 12 de 14

8. Revisión APA:

La Secretaría Técnica Indica hay una resolución 135 que queda el compromiso de enviar vía correo para tener de la mano las fechas y las modificaciones. Hasta el 19 de mayo se tiene la oportunidad de inscribirse como candidatos, es importante transmitir la información para incentivar a la inscripción. El 4 de junio es el cierre de inscripción de electores, es muy importante, es el momento en que la comunidad puede registrarse para votar por los sectores o por las personas que consideran representan su sector y las votaciones se harán desde la plataforma Voté que es del IDEPAC, habrá tanto inscripciones como votaciones asistidas. Desde las entidades debe proponerse una agenda, que se discutirá la próxima semana con IDRD junto con la secretaria técnica del DRAFE, para revisar donde se puedan hacer las socializaciones y las inscripciones y votaciones asistidas, y lugares que alberguen una cantidad alta comunidad como el CEFES, donde hay mucha afluencia de público y sobre todo, tener en cuenta la asistencia de la población a la que no llega la oferta, porque están más hacia el occidente, se piensa descentralizar este tipo de participación. Las dudas se deben tratar de resolver con Iván Gómez, ya que no se pueden hacer tantas socializaciones, las socializaciones consistirán en mostrar que es el sistema, como pueden participar, cuantos, de candidatos y votantes, en estos momentos no se tiene el número de participantes, porque hasta ahora se está iniciando la dinámica territorial, se está decantando toda la información, se irá notificando sobre el ejercicio. Se solicita por parte de los consejeros que la Biblioteca Julio Mario Santo Domingo se tenga en cuenta, además tener en cuenta que este espacio es importante para la asistencia y participación del CLACP con una presentación de lo que ha sido la experiencia y procesualmente mostrar el sistema distrital, para lo cual, se tiene una presentación que se realizó para un foro donde se hace un recuento de las obligaciones y funciones.

Se expresa que la parte virtual no funciona, da el caso de que una junta de acción comunal inscribió a todos sus clientes 34 votos virtuales y 1 presencial, se había hecho el reclamo al Idartes, al parecer por desacuerdo en los votos.

Los Presupuestos Participativos se deben revisar, se debe transmitir la información adecuadamente, además, transmitir el espacio de consejería y para qué se está, por si se piensa que no más se viene a licitar presupuestos para las proyectos y no es la misionalidad de los consejos, el trabajo en territorio potencia los escenarios de consejería desde la gestión y autogestión. Por el tema de virtualidad, hay personas que la piden y otras que no, de debe socializar el PEDET. Habrá una socialización, será a las 5:00, de carácter Inter local, en Engativá, Fontibón y Suba y eso sería todo frente al punto de presupuestos participativos.

| | | |
|---|--|-------------------------|
|  ALCALDIA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE | PARTICIPACIÓN CIUDADANA | Código: PCD-PR-02-FR-01 |
| | ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO | Versión:01 |
| | | |

Acta No. 02 – Fecha 03 de Marzo del 2023/ 13 de 14


Porcentaje % de Cumplimiento del Orden del Día: 100%

III. CONVOCATORIA

Se cita a una nueva sesión para el día de abril del 2023 sesión extraordinaria a las 3:00 p.m.

IV. IDENTIFICACIÓN DE PROPUESTAS, ACUERDOS, COMPROMISOS Y DESACUERDOS

| PROPUESTAS | | | |
|---|---|------------------------|----------------------|
| PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA | DESCRIPCIÓN DE LA PROPUESTA | PROPONENTE | APROBACIÓN (SI - NO) |
| 5 - Informe Concejo y SCR D (presidenta Pilar Barrero-Carmen Gonzales). | Aceptación del voluntariado de Carlos Valdés, para el comité de comunicaciones del CLACP. | Concejera Judi Jiménez | Si |

| | | |
|---|--|-------------------------|
|  | PARTICIPACIÓN CIUDADANA | Código: PCD-PR-02-FR-01 |
| | ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO | Versión:01 |
| | | |

Acta No. 02 – Fecha 03 de Marzo del 2023/ 14 de 14

| TAREAS Y COMPROMISOS | |
|--|---------------------------------|
| DESCRIPCIÓN DE LA TAREA O COMPROMISO | RESPONSABLES |
| Revisar y llevar a cabo las inscripciones asistidas para las Elecciones 2023 | Secretaría Técnica - Iván Gómez |
| Enviar por correo electrónico la resolución 135 | Secretaría Técnica - Iván Gómez |

| DESACUERDOS RELEVANTES | |
|-----------------------------------|---|
| DESCRIPCIÓN DEL DESACUERDO | PERSONA O PERSONAS QUE INTERVIENEN |
| No aplica | No aplica |

En virtud a lo establecido por el reglamento interno del Consejo Local de Arte Cultura y Patrimonio de Suba la presente acta se firma por:

Original firmado

Original firmado

Maria del Pilar Barrera
 Coordinador / Presidente

Iván Francisco Gómez Ayure
 Secretaría Técnica

Revisó: María del Pilar Barrera de la Comisión de Revisión del Acta.
 Proyecto: Iván Francisco Gómez Ayure
 Aprobó: María del Pilar Barrera